Bogotá, Abril de 2023

Recibido 01/04/2023
2023 - 0806 - Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

YEIMMY ALEJANDRA CALLEJAS MOJICA
CC 1.012.423.219 DE BOGOTA

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 260 de 2023, comprendido entre el 01/03/2023 al 30/03/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 24094162327 del Banco Caja Social

SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.885.400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

Alejandra Callejas

YEIMMY ALEJANDRA CALLEJAS MOJICA
CC No. 1.012.423.219
No Responsable de IVA
Dirección: Kra 77N #68-35 sur
Municipio: Bogotá D-C
Teléfono: 3213266223
Email: alejamojiica1427@gmail.com

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 260 DE 2023	
N° de contrato:	260 de 2023
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	YEIMY ALEJANDRA CALLEJAS MOJICA
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($13.197.800).
Plazo:	SIETE (07) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	APULO
Deporte o disciplina:	VOLEIBOL

El 01 de Marzo del 2023, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron YEIMY ALEJANDRA CALLEJAS MOJICA identificado civilmente con cedula de ciudadanía No: 1012423219 y FLOR ANGELA GARZÒN SANCHEZ en calidad de Técnico operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato N° 260 de 2023, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2023000284	Fecha de expedición: 23/02/2023
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	Fecha de cobertura: 23/02/2023
Póliza de garantías	N/A	Fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 01 de Marzo de 2023.

FLOR ANGELA GARZÒN SANCHEZ Supervisor	**YEIMY ALEJANDRA CALLEJAS MOJICA** Contratista

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

YEIMMY ALEJANDRA CALLEJAS MOJICA Identificado con CC 1012423219

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina BOSA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24094162327
Fecha de apertura:	15 de Mayo de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 28 de Marzo de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social